



Peregrinos de Esperanza

Mensaje de la Conferencia Episcopal Paraguaya

“Y esta esperanza no defrauda, porque el amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que se nos ha dado” (Cf. Rom 5,5).

Inspirados en estas palabras del Apóstol, que el Santo Padre escogió para la Bula que convoca el Año Jubilar, los Obispos del Paraguay reunidos en la 244ª Asamblea General Ordinaria de la Conferencia Episcopal Paraguaya (CEP), queremos dirigir este mensaje.

En la Carta Pastoral de la CEP, de noviembre de 2024, hemos compartido nuestra reflexión, nuestro sentir y nuestra propuesta para la vida de la Iglesia y de la sociedad. En esta Carta, a la luz de la esperanza cristiana, observamos signos del tiempo de nuestra realidad en Paraguay. Vemos signos de crisis y dolor, que nos desafían para sostener la esperanza que no defrauda. Vemos igualmente signos que nos animan y llamamos a seguir alimentando esta virtud cristiana con acciones, con actitudes que acerquen en la caridad, la misericordia, la fraternidad y la solidaridad.

En el mismo espíritu de esa Carta Pastoral acompañamos la crisis y el escándalo que envuelve y afecta a los poderes del Estado, ante las denuncias de tráfico de influencias y el poder del narcotráfico. Vemos que la corrupción busca manipular y debilitar el sistema democrático, en favor del lucro mal habido de personas y grupos de poder egoístas, que pueden torcer la justicia según sus deseos.

Defender la justicia y hacer justicia es un deber sagrado, para afirmar la dignidad de todos y asegurar la convivencia en paz y fraternidad, propiciando la equidad, la rectitud, la imparcialidad y la moderación en las relaciones sociales, en el acceso a los bienes necesarios de todos y a las oportunidades de desarrollo presente y futuro.

Queremos alimentar la esperanza, exhortando a las autoridades nacionales y a todos los ciudadanos, al compromiso indeclinable con la verdad, la justicia y la caridad. Necesitamos signos que desarticulen la trama corrupta que atenta contra el recto funcionamiento de las instituciones del Estado. Es imperativo que la Carta Magna de la Nación Paraguaya, nuestra Constitución Nacional, sea respetada y cumplida, asegurando el equilibrio y la separación de poderes para el servicio honesto a la Patria. Para fortalecer la confianza ciudadana, se debe sanar nuestra democracia con la colaboración de todos, ciudadanos y autoridades, servidores del bien común. Consideramos especialmente necesario que las instancias de selección y de enjuiciamiento de los diversos actores del Poder Judicial, realicen su servicio

con imparcialidad y verdadero compromiso con la idoneidad y competencia que requiere la institución de justicia.

Al inicio de la Cuaresma, tiempo de conversión y renovación de la alianza bautismal, unidos al Santo Padre, en su convalecencia y en su magisterio, señalamos la necesidad de la triple conversión que el Pontífice indica en su Mensaje de Cuaresma: 1. La conversión a la vida mejor en el amor, la verdad y la justicia abandonando el miedo y todo lo que nos paraliza en el pecado y la corrupción; 2. La conversión a la fraternidad y al cuidado de todo lo que nos rodea y posibilita la vida, caminando juntos y velando por la unidad y la solidaridad; 3. La conversión a la esperanza, renovando la confianza en Cristo, vencedor del mal y de todo pecado que lleva a la muerte.

Invitamos finalmente, haciendo memoria de la Carta Pastoral de los Obispos del Paraguay, a seguir sembrando juntos, con actitud sinodal, semillas de esperanza, especialmente en el cuidado de la casa común, en el desafío de suministrar agua potable en el Chaco, en el compromiso fuerte y decidido con el cambio en el uso del poder como servicio, en la misión de brindar educación accesible y de calidad, en la atención de salud pública y en la reforma eficaz del sistema penitenciario. Incluimos en este contexto, que debemos velar, que la actividad extractivista, tanto en la explotación extensiva del campo como en emprendimientos de minería, se enmarquen en el respeto al medioambiente y en la justicia social, y que se proteja a indígenas y campesinos de desalojos violentos, que amenazan la integridad y la dignidad de las personas.

Pedimos, con la imposición de la ceniza, que el Señor nos regale la gracia de renacer en su Pascua, y de ver en su misericordia un Paraguay sano. Tupãsy Caacupé tañanderovasa ha tañanemoirũ, ikatuhaguãicha jaguata oñondive mborayhu, jerovia ha ñeha'āróme oñopehenguéicha.



Obispos del Paraguay

Marzo de 2025